

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 19949

PERIODO 2025



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL
RUC:	1768038270001
REPRESENTANTE LEGAL	EVA MARÍA MERA INTRIAGO
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	1	ESMERALDAS, CARCHI, IMBABURA, SUCUMBIÓ Y EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (CANTÓN QUITO)

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
BIBLIOTECAS	1	768	NACIONAL	0	0	0	0	768	0	0	0	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase0/USUARIOS_DE_LA_INFORMACION_2025_adm_central.pdf
SISTEMA DE TICKETS	1	1778	NACIONAL	0	0	0	0	1778	0	0	0	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase0/USUARIOS_DE_LA_INFORMACION_2025_adm_central.pdf
OFICIOS	926	1131	NACIONAL	0	0	0	0	1131	0	0	0	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase0/USUARIOS_DE_LA_INFORMACION_2025_adm_central.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HA REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN PARA INCORPORAR A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE TRABAJO, A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS, PROMOVRIENDO LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, EVIDENCIANDO UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS (ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL).	* LA INSTITUCIÓN CUMPLE CON LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LO DETERMINADO EN LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES Y LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO; ASÍ PUES, EL PORCENTAJE DE INCLUSIÓN CORRESPONDE AL 8,85 % EN PLANTA CENTRAL, CON UN TOTAL DE 20 PERSONAS DE UN TOTAL DE 226	CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS ESTIPULADOS EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA Y SU APLICACIÓN, RECONOCIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DANDO OPORTUNIDAD A TODAS LAS PERSONAS A PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LIBRES DE DISCRIMINACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HA REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN PARA INCORPORAR A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE TRABAJO, A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS; PROMOVRIENDO LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, EVIDENCIANDO UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS (ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL).	* EL 55,75 % DE LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS SON MUJERES Y EL 44,25 % SON HOMBRES.	CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS ESTIPULADOS EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA Y SU APLICACIÓN, RECONOCIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DANDO OPORTUNIDAD A TODAS LAS PERSONAS A PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LIBRES DE DISCRIMINACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HA REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN PARA INCORPORAR A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE TRABAJO, A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS; PROMOVRIENDO LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, EVIDENCIANDO UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS (ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL).	* EL INEC EN EL 2025 NO EFECTUÓ PROCESOS DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN.	CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS ESTIPULADOS EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA Y SU APLICACIÓN, RECONOCIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DANDO OPORTUNIDAD A TODAS LAS PERSONAS A PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LIBRES DE DISCRIMINACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HA REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN PARA INCORPORAR A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE TRABAJO, A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS; PROMOVRIENDO LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, EVIDENCIANDO UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS (ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL).	* LA INSTITUCIÓN HA EFECTUADO EL ENROLAMIENTO DE PERSONAL JOVEN, SIN EMBARGO SE TIENE APERTURA PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS DE DISTINTAS EDADES DE ACUERDO CON LOS PERFILES QUE SE REQUIEREN.	CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS ESTIPULADOS EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA Y SU APLICACIÓN, RECONOCIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DANDO OPORTUNIDAD A TODAS LAS PERSONAS A PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LIBRES DE DISCRIMINACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HA REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN PARA INCORPORAR A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE TRABAJO, A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS; PROMOVRIENDO LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, EVIDENCIANDO UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS (ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL).	* LA INSTITUCIÓN CUENTA ENTRE SUS SERVIDORES PÚBLICOS CON (7) SIETE PERSONAS AFROECUATORIANAS Y (18) DIECIOCHO PERSONAS INDÍGENAS, LO CUAL REPRESENTA EL 9,50% DE LA NÓMINA PERMANENTE DE PLANTA CENTRAL	CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS ESTIPULADOS EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA Y SU APLICACIÓN, RECONOCIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DANDO OPORTUNIDAD A TODAS LAS PERSONAS A PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LIBRES DE DISCRIMINACIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se publicó los memorandos de responsabilidad	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase0/INEC-INEC-2026-0105-M.pdf
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE DISEÑO LA PROPUESTA DEL PROCESO CORRESPONDIENTE EN www.ecuadorencifras.gob.ec	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/1_proceso_rendicion_cuentas/disenio_propuesta/ACTA_REUNION_RC_INEC_2025-001_PCENTRAL-Socializacion.pdf
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	SE SOLICITÓ LA PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA GESTIÓN 2025	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2025-fase-2/
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	SE LLENÓ LA MATRIZ CON LA INFORMACIÓN PRELIMINAR	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2025-fase-2/
FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE ELABORÓ UNA PPTT Y SE INCORPORÓ LOS APORTES CIUDADANOS	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase2/PPT_Rendicion_de_cuentas_2025.pdf
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	SE PUBLICÓ LA PPT EN www.ecuadorencifras.gob.ec	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase2/PPT_Rendicion_de_cuentas_2025.pdf
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	SE DIFUNDIÓ POR EL SITIO WEB, REDES SOCIALES Y CORREO	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI	SE COORDINÓ EN LA ADM. CENTRAL Y COORDINACIONES ZONALES. TRANSMISIÓN POR FACEBOOK LIVE	http://https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2025-fase-3/
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	SE REALIZÓ CON LA PRESENCIA DE 55 PERSONAS, 21 DE ABRIL DE 2026	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2025-fase-3/
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE INCORPORÓ EN LA PPT EN LAS ÚLTIMAS PÁGINAS	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase2/PPT_Rendicion_de_cuentas_2025.pdf
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	SI	CON FECHA 29 DE MAYO DE 2026, SE REALIZÓ EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA	http://https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2024-fase-4/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<p>1. ¿HAY INFORMACIÓN DESAGREGADA DE EMPLEO POR SECTOR ECONÓMICO DESDE EL 2021? R: EL INEC ESPERA QUE SE CIERREN LAS FUENTES PARA LUEGO ACCEDER, PROCESAR Y COMPRENDER MEJOR LA DINÁMICA PRODUCTIVA DEL PAÍS (KATHERINE LARREA).</p> <p>2. ¿CÓMO AYUDA LA INFORMACIÓN DEL INEC AL DESARROLLO DIGITAL DE PAÍS? R: NUESTRA INSTITUCIÓN IMPULSA LA GENERACIÓN DE UNA LÍNEA BASE SOBRE EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, HABILIDADES DIGITALES Y AVANCES TECNOLÓGICOS PARA MEDIR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.</p> <p>3. EL INEC TRABAJA EN LAS PROYECCIONES DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR: R: EL INEC NO REALIZA PROYECCIONES DEL IPC.</p>
--	--

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
21/04/2026	55	30	25	0	0	0	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Innovación Estadística e Investigación	SI	76-100	Se actualizan constantemente los visualizadores en el sitio web de los diferentes operaciones estadísticas y se lo socializa.	http://https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-nacional-de-actividades-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-act/
Actualización de la Encuesta Nacional de Actividades de Innovación 2015	SI	76-100	Se informa que no forma parte del Programa Nacional de Estadística, ni del Inventario de Fuentes de Datos vigente; es decir, no se encuentra planificado su levantamiento.	http://https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-actividades-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-2009-2011/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	46	60,00 %	40,00 %	0,00 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/pubicidad.zip			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	3	0,00 %	0,00 %	0,00 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/pubicidad.zip			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/rendicion-de-cuentas-2025

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/transparencia/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	SI	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/transparencia/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar el nivel de Gobernanza del Sistema Estadístico Nacional	351	DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA NACIONAL	PORCENTAJE DE DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA NACIONAL	100,00	100,00	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2024 DE 75%. AL FINALIZAR EL 2025 SE ALCANZÓ EL 100% DE AVANCE ACUMULADO EN EL DISEÑO/IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA NACIONAL. EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO DE CONTROL 2025 SE REPORTÓ EL 25% SEGÚN LO PLANIFICADO, Y CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES: I) SE ELABORARON DOCUMENTOS CON ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO DE LOS GAD SELECCIONADOS (ANTONIO ANTE, CUENCA Y RIOBAMBAT); II) SE ELABORARON LOS PLANES ESTADÍSTICOS TERRITORIALES DE LOS TRES GAD III) SE ELABORÓ INFORME QUE SISTEMATIZA LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA 2025-2029 A FIN DE ATENDER LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DERIVADAS DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO; IV) SE ELABORÓ LA MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO ESTRATÉGICO DE LA ENDE; V) SE ELABORÓ INFORME PARA CONSTRUCCIÓN DEL TOMO III DEL PLAN DE DESARROLLO ESTADÍSTICO PARA EL REPORTE DE LOS INDICADORES ODS.

	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar el nivel de Gobernanza del Sistema Estadístico Nacional	352	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LAS COMISIONES PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESTADÍSTICO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LAS COMISIONES PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESTADÍSTICO	100,00	100,00	100,00 %	SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESTADÍSTICO, ENTRE LAS CUALES ESTÁN: I) SE ELABORARON (6) INFORMES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESTADÍSTICO (DICIEMBRE 2024 A MAYO 2025) Y SE IDENTIFICARON LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS CON RETRASO CONTINUO EN SU PUBLICACIÓN; II) SE COORDINARON ESPACIOS DE DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL (IESS, MSP) PARA IDENTIFICAR ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESTADÍSTICO, PARA DILIGENCIAR EL "INFORME ESTADÍSTICO ANUAL DE RECURSOS Y ACTIVIDADES DE SALUD"; III) SE EFECTUARON ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE ESTADISTICA PARA IDENTIFICAR ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESTADÍSTICO (REUNIONES DE TRABAJO); IV) SE ELABORÓ DOCUMENTO QUE RESPALDA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y LOS ACUERDOS GENERADOS EN EL MARCO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTADISTICA DE SEGURIDAD, JUSTICIA, CRIMEN Y TRANSPARENCIA.
Incrementar la calidad de la producción estadística en las instituciones del Estado	361	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO PARA EL SEN (CONTIENE ASESORIA EXTERNA, TALLERES SOBRE NORMATIVA TÉCNICA, ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS Y EL MARCO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD).	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO PARA EL SEN (CONTIENE ASESORIA EXTERNA, TALLERES SOBRE NORMATIVA TÉCNICA, ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS Y EL MARCO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD).	100,00	100,00	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2024 DEL 75%. AL FINALIZAR EL 2025 SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE AVANCE ACUMULADO PLANIFICADO EN EL MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ESTADÍSTICO PARA EL SEN. EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO DE CONTROL 2025 SE REPORTÓ EL 25% SEGÚN LO PLANIFICADO, Y CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES: I) SE REALIZÓ EL PLAN DE SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN 2025 PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESTADÍSTICAS; II) SE PRIORIZARON LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS DEL SEN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN, INDICADORES DE CALIDAD Y EVALUACIÓN: ENIGHUR, ENCIEI, CAB SIPP, CAB SIPCE, ENDI, ENTRE LAS PRINCIPALES; III) SE GENERARON REPORTES DE INDICADORES DE CALIDAD DEL IPC Y ESPAC Y REPORTES DE FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES "ESTADÍSTICAS DE TRATA DE PERSONAS" Y "ESTADÍSTICAS DE TRAFICO ILÍCITO DE MIGRANTES"; IV) SE SOCIALIZÓ EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ESTADÍSTICA, COMO PARTE DE LOS MÉTODOS DEL MARCO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, A LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS PRIORIZADAS EN EL 2025: "ESTADÍSTICAS DE PRECIOS AL PRODUCTOR"; "ESTADÍSTICAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA"; "ESTADÍSTICAS DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO"; V) SE SOCIALIZÓ "APLICACIÓN DE ESTÁNDARES TÉCNICOS ALINEADOS AL MODELO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA" A FIN DE EXPONER LA IMPORTANCIA Y APLICACIÓN DE LAS NORMATIVAS Y ESTÁNDARES VIGENTES EMITIDOS POR EL INEC PARA CUMPLIMIENTO DEL SEN Y ORIENTAR LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICA OFICIAL.
Incrementar la producción de estadísticas oficiales a partir del aprovechamiento de registros administrativos	371	ESTADÍSTICAS OFICIALES PRODUCIDAS, A TRAVÉS DE FUENTES DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	NÚMERO DE ESTADÍSTICAS OFICIALES PRODUCIDAS A TRAVÉS DE FUENTES DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS.	39,00	39,00	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2024 DE (30) ESTADÍSTICAS OFICIALES. EN EL MARCO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL, AL FINALIZAR EL 2025 SE GENERARON (39) FICHAS METODOLÓGICAS DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS (ACUMULADAS). EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO CONTROL 2025 SE GENERARON Y REPORTARON (9) FICHAS: (2) DE INDICADORES DE AGUA BASADOS EN REGISTROS ADMINISTRATIVOS: COSTO DEL METRO CÚBICO DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO Y VOLUMEN PROMEDIO DE AGUA POR CONSUMIDOR (CONEXIÓN); (2) DE INDICADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS: SUBSIDIO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PROPORCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECUPERADOS; (1) METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL INDICADOR DE "ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR DE EXPORTACIÓN (IPX)"; (2) DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN TERRITORIAL DE LOS AFILIADOS AL TRABAJO NO REMUNERADO - CSTNRH Y EXPORTACIONES E IMPORTACIONES POR TAMAÑO DE EMPRESAS - REEM; (1) DEL INDICADOR PROMEDIO DÍAS DE ESTADÍA Y (1) DEL INDICADOR TASA DE EGRESOS HOSPITALARIOS.

Incrementar la calidad y modernización en la producción estadística del INEC	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	381	AUTOMATIZACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE AUTOMATIZACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS	100,00	100,00	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2024 DEL 77,55%. AL FINALIZAR EL 2025 SE ALCANZÓ EL 100% DE AVANCE ACUMULADO EN EL MARCO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS A NIVEL SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO. EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO DE CONTROL 2025 SE REPORÓ EL 22,45% SEGÚN LO PLANIFICADO, Y CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES: I) AUTOMATIZACIÓN DE LA VALIDACIÓN HOMOLOGADA DEL MÓDULO ENESEM 2024; II) AUTOMATIZACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ÍNDICES PARA EL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (IPCO); III) PROCESO AUTOMATIZADO DE SELECCIÓN DE MUESTRA PARA CONTROL DE CALIDAD DE CODIFICACIÓN DE LA ENIGHUR; IV) IMPLEMENTACIÓN DEL APLICATIVO EN DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA ENIGHUR; V) VISUALIZADOR PRINCIPALES RESULTADOS ESPAC 2024; VI) PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA MATCHING PARA LA ENCIET; VII) PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DE LA COBERTURA DE LA ENIGHUR; VIII) AUTOMATIZACIÓN EN EL PROCESO DE SEGURIDADES Y VULNERABILIDADES DEL APLICATIVO WEB GAD PROVINCIALES; IX) AVANCE TRIMESTRAL DE LA AUTOMATIZACIÓN DE PRODUCTOS MÍNIMOS DE PUBLICACIÓN TRIMESTRAL Y ANUAL DE ESED; X) AUTOMATIZACIÓN DEL CÁLCULO DE TAMAÑO DE MUESTRA DE ENVIPI Y ENVIGMU; XI) AUTOMATIZACIÓN INDICADOR DE PROPORCIÓN DE GADS MUNICIPALES, XII) AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MUESTRA DE LA ENDI, XIII) AUTOMATIZACIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA ENIGHUR.
Incrementar la calidad y modernización en la producción estadística del INEC	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	383	PROPUESTAS DE MEJORA O INNOVACIONES PARA LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS	NÚMERO DE DOCUMENTOS CON PROPUESTAS DE MEJORA O INNOVACIONES PARA LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS	16,00	16,00	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2024 DE (12) DOCUMENTOS CON PROPUESTA DE MEJORAS. AL FINALIZAR EL 2025 SE DESARROLLARON (16) PROPUESTAS (ACUMULADAS) DE MEJORA Y/O INNOVACIÓN EN OPERACIONES ESTADÍSTICAS. EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO DE CONTROL 2025 SE GENERARON (4) PROPUESTAS: I) SE ELABORÓ UN DOCUMENTO CUYO OBJETIVO ES ANALIZAR Y CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN ECUATORIANA QUE, HABIENDO RESIDIDO EN EL EXTRANJERO EN NOVIEMBRE DE 2017, HABÍA REGRESADO Y SE ENCONTRABA VIVIENDO EN ECUADOR AL MOMENTO DEL CPV 2022; II) "AMENIDADES Y MIGRACIÓN INTERNA: CASO ECUATORIANO"; III) SE ELABORÓ UN DOCUMENTO CUYO OBJETIVO ES ESTUDIAR Y ANALIZAR LOS DETERMINANTES DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN ECUADOR QUE PUEDEN RESULTAR SER MULTICAUSALES Y PODRÍAN INCLUIR FACTORES COMO LA POBREZA E INADECUADAS PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN Y IV) SE ELABORÓ Y PUBLICÓ LA INVESTIGACIÓN "SOBREDUCADOS Y SUBCALIFICADOS: IMPACTO DEL DESAJUSTE EDUCATIVO Y DE HABILIDADES EN LOS INGRESOS EN ECUADOR". LA MISMA QUE PLANTE LA PRIMERA CARACTERIZACIÓN INTEGRAL DEL DESAJUSTE EDUCATIVO Y DE HABILIDADES EN EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO UTILIZANDO DATOS DE LA ENEMDU ANUAL DE LOS PERIODOS 2018 - 2024.
Incrementar la facilidad para el acceso a las estadísticas oficiales de manera oportuna y transparente	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la facilidad para el acceso a las estadísticas oficiales de manera oportuna y transparente	391	PUBLICACIONES EN VISUALIZADORES DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS IMPLEMENTADAS	NÚMERO DE PUBLICACIONES EN VISUALIZADORES DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS IMPLEMENTADAS	44,00	44,00	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2024 DE 34 VISUALIZADORES. AL FINALIZAR EL 2025 SE DESARROLLARON Y PRESENTARON (44) VISUALIZADORES (ACUMULADOS). EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO DE CONTROL 2025 SE DESARROLLARON (10) VISUALIZADORES, ENTRE LOS PRINCIPALES TENEMOS: I) ACTUALIZACIÓN VISUALIZADOR ENDI (REVISIÓN DE SINTAXIS), II) ACTUALIZACIÓN VISUALIZADOR REGISTRO ESTADÍSTICO DE EMPLEO EN SEGURIDAD SOCIAL-REES, III) VISUALIZADOR DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ESPAC EN TEMÁTICA: AGRÍCOLA, IV) VISUALIZADOR DEL REGISTRO ESTADÍSTICO DE EDUCACIÓN - REED, V) ACTUALIZACIÓN DEL VISUALIZADOR ESTADÍSTICO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES FETALES, VI) PROPUESTA VISUALIZADOR IPC BASE 2025-2026, VII) VISUALIZADOR DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE INDICADORES DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES: IMPACTO AMBIENTAL, VIII) RESULTADOS DEL CENSO NACIONAL 2022, IX) ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOESTADÍSTICO 2025, X) VISUALIZADOR DEL ORIGEN DE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL ECUADOR.
Incrementar la facilidad para el acceso a las estadísticas oficiales de manera oportuna y transparente	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	392	TALLERES TÉCNICOS EJECUTADOS CON ACTORES EXTERNOS PARA LA DIFUSIÓN DEL AVANCE DE LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN DEL INEC	NÚMERO DE TALLERES TÉCNICOS EJECUTADOS CON ACTORES EXTERNOS PARA LA DIFUSIÓN DEL AVANCE DE LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN DEL INEC	32,00	32,00	100,00 %	EL INDICADOR CUENTA CON UNA LÍNEA DE BASE 2024 DE 24 TALLERES. EN EL MARCO DE ACCESO A ESTADÍSTICAS OFICIALES, AL FINALIZAR EL 2025, SE DESARROLLARON (32) TALLERES TÉCNICOS (ACUMULADOS) SOBRE EL AVANCE DE LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN DEL INEC. EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO DE CONTROL 2025 SE EJECUTARON (8) ACTIVIDADES EN FUNCIÓN DE LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN DEL INEC COMO: I) TALLERES TÉCNICOS CON ACTORES EXTERNOS EN EL MARCO DEL ESTUDIO DE "ANÁLISIS DE AMENIDADES Y MIGRACIÓN INTERNA EN ECUADOR", II) PARTICIPACIÓN EN SIMPOSIO INTERNACIONAL "COLLECTING STATICIAL DATA ON SEXUAL AND GENDER MINORITIES", III) TALLERES TÉCNICOS CON ACTORES EXTERNOS EN EL MARCO DEL ESTUDIO ENFOCADO EN LA TEMÁTICA DE INNOVACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE "RECONSTRUCCIÓN DE REDES FAMILIARES", IV) TALLER "MOVILIDAD HUMANA EN ECUADOR", V) TALLERES TÉCNICOS CON ACTORES EXTERNOS EN EL MARCO DE LA TEMÁTICA DE MERCADO LABORAL E INNOVACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE "MEDICIÓN DE REDES FAMILIARES Y SELECCIÓN DENTRO Y FUERA DEL SECTOR PÚBLICO", VI) PARTICIPACIÓN EN TALLER DE EXPOSICIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL REBPE 2023, VII) TALLERES TÉCNICOS CON ACTORES EXTERNOS EN EL MARCO DEL ESTUDIO ENFOCADO EN LA TEMÁTICA DE INNOVACIÓN ESTADÍSTICA EN EL MERCADO LABORAL SOBRE "SOBRE MEDICIÓN DE REDES FAMILIARES Y SELECCIÓN DENTRO Y FUERA DEL SECTOR PÚBLICO", VIII) EVALUACIÓN DE LA TRAYECTORIA INTEGRAL DEL OPERATIVO DE LA ENCIET MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS EN TERRITORIO, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECER LOS PROCESOS METODOLÓGICOS Y OPERATIVOS DEL INEC.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						100,00 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE ASESORÍA Y APOYO	\$2.965.930,39	\$2.950.128,03	99,47 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROCESOS ESTADÍSTICOS PERMANENTE	\$2.730.762,94	\$2.701.054,94	98,91 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR-IPC	\$367.111,24	\$360.412,24	98,18 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA - ESPAC	\$116.760,67	\$111.062,85	95,12 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU	\$1.085.870,34	\$1.061.005,05	97,71 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_CORRIENTE.pdf

PROGRAMA Y/O PROYECTO	DIRECTORIO DE EMPRESAS	\$49.234,99	\$48.118,99	97,73 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_AD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ESTADÍSTICAS SOCIALES Y DE SALUD	\$93.217,54	\$92.101,54	98,80 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_AD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	INFORMACIÓN AMBIENTAL EN EMPRESAS Y GADS	\$80.480,74	\$78.742,91	97,84 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_AD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICE DE PRECIOS A LA CONSTRUCCIÓN - IPCO	\$23.494,71	\$23.492,71	99,99 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_AD_CORRIENTE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL (ENDI) - CONTINUA	\$2,00	\$0,00	0,00 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_AD_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO	\$158.415,00	\$158.415,00	100,00 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_AD_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ENCUESTA NACIONAL DE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES (ENVIUMU)	\$240.695,80	\$191.254,74	79,46 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_AD_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	INNOVACION DE LA PRODUCCION DE ESTADISTICAS ECONOMICAS- INNOVA_EC	\$789.122,51	\$785.840,46	99,58 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_AD_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL DIRIGIDOS A USUARIOS DEL MIES	\$2.365.926,02	\$2.166.154,90	91,56 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_AD_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CONSOLIDACION E IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE RECTORIA Y COORDINACION DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL	\$198.304,87	\$197.188,87	99,44 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_AD_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ROBUSTECIMIENTO DE LA PRODUCCION ESTADISTICA DEL ECUADOR	\$8.098.186,61	\$6.666.398,46	82,32 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_AD_INVERSION.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN LGBTI+ (ENCV-LGBTI+)	\$247.565,40	\$238.023,51	96,15 %	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/2.Cumplimiento_ejec_presupuestaria/0.CP_2025_ACTIVIDAD_AD_INVERSION.pdf
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$19.611.081,77	\$17.829.395,20	90,91 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$19.442.011,12	\$7.512.865,56	\$7.426.119,26	\$11.929.145,56	\$10.403.275,94	91,71 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	16	\$247.826,63	6	\$8.964,76	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/Procesos.zip https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/Verificables.zip
COTIZACIÓN	0	\$0,00	1	\$78.250,00	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/Procesos.zip https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/Verificables.zip
FERIA INCLUSIVA	5	\$562.541,40	1	\$20.932,80	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/Procesos.zip https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/Verificables.zip
ÍNFIMA CUANTÍA	8	\$31.856,27	43	\$96.297,58	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/publicidad.zip
LICITACIÓN	1	\$44.913,06	0	\$0,00	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/Procesos.zip https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/Verificables.zip
PUBLICACIÓN	25	\$2.152.803,98	7	\$275.203,85	http://https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/Procesos.zip https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/Verificables.zip

SUBASTA INVERSA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	3	\$157.630,00	6	\$170.391,32	http://https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/Procesos.zip https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/3.Procesos_de_contratacion_y_compras_publicas/Verificables.zip

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0085-2024	INEC-CGAF-2025-0612-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de Memorando Nro. INEC-CGAF-DIAD-2025-0126-M de 31 de enero del 2025, se remitió Reporte de cumplimiento de Recomendación • Con memorando INEC-CGAF-2025-0612-M de 21 de marzo 2025 se realiza la entrega del informe de cierre la recomendación.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictamenes/0085_INEC-CGAF-2025-0612-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0085-2024	INEC-CGAF-2025-0612-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1650-M de 23 de septiembre de 2024, se dispone a los Directores y Coordinadores socializar con los administradores de contrato, que en los expedientes físicos se incluya toda la información, relacionada con las entregas de los bienes y servicios a fin de mantener el archivo completo respecto de las actuaciones realizadas. • Mediante memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1649-M de 23 de septiembre de 2024, se dispone al asistente de la Coordinación Administrativa Financiera incorporar en los memorandos de designación de administradores de contrato la directriz referente a la mantener expedientes físicos de bienes y servicios actualizados. • Con memorando INEC-CGAF-2025-0612-M de 21 de marzo 2025 se realiza la entrega a DIREJ informe de cierre la recomendación. NOTA: Es importante mencionar que estas actividades se consideran como procesos recurrentes a ejecutarse de manera periódica en la Institución.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictamenes/DNA1-0085-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2025-2372-M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de Memorando Nro. INEC-CGAF-2025-0369-M, se reportó la ejecución total de esta recomendación con un cumplimiento del 100%. • Con memorando INEC-CGAF-2025-2372-M de 11 de diciembre 2025 se realiza la entrega del informe de cierre la recomendación.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictamenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2025-2372-M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de memorando Nro. INEC-CGAF-2024-1796-M, se reportó la ejecución total de la hoja de ruta, con un cumplimiento del 100%. • Con memorando INEC-CGAF-2025-2372-M de 11 de diciembre 2025 se realiza la entrega del informe de cierre la recomendación.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictamenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2025-2372-M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	75,00 %	RECOMENDACIÓN 003. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Según Memorando Nro. INEC-CGAF-2025-1952-M de 17 de octubre de 2025, se puede evidenciar que de las (4) actividades planteadas en la hoja de ruta, (3) se encuentran en estado finalizado, y (1) se encuentra planificada con retraso, lo que representa una ejecución acumulada del 75%.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictamenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2025-2372-M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	66,66 %	RECOMENDACIÓN 004. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Según la hoja de ruta anexa en el Memorando Nro. INEC-CGAF-2025-1952-M de 17 de octubre de 2025, se puede evidenciar una ejecución acumulada del 66,66%. La Coordinación General Administrativa Financiera en su hoja de ruta hace referencia al Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2025-1793-M de fecha 04 de agosto del 2025, el mismo que se encuentra a cargo de la Dirección de Administración Humano y que se menciona: "(...) los procesos de reclutamiento y selección de personal para los proyectos que ejecuta el INEC, se lo realiza en base a lo determinado en el Manual de Procesos y Procedimientos DARH" • Para alcanzar el 100% de ejecución es necesario presentar el reporte semestral de cumplimiento y transparencia de los procedimientos establecidos para el subproceso de Reclutamiento y Selección de Personal.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictamenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2025-2372-M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 005. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-1609-M de 25 de septiembre del 2024, se comunica a la máxima autoridad la aplicación y ejecución del nuevo Manual de Procesos y Procedimientos del INEC. • Con Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-1596-M de fecha 24 de septiembre del 2024, se dispone personal de la Dirección de Administración de Recursos Humanos la aplicación del Manual de Procesos y Procedimientos, para la contratación de personal por contrato ocasional y personal civil. • Por otra parte, y con la finalidad de dar cumplimiento a la recomendación a través de Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-1594-M de fecha 23 de septiembre de 2024, se dispone personal de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, la verificación de todas las vacantes de personal sean publicadas de manera accesible para el público en general, a través de la plataforma institucional. • Mediante Memorando N° INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M se remitió a la máxima autoridad el expediente de cierre.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictamenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2025-2372-M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	67,00 %	RECOMENDACIÓN 006. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Según Memorando Nro. INEC-CGAF-2025-1952-M de 17 de octubre de 2025, se puede evidenciar una ejecución acumulada del 66,66%. • Para alcanzar el 100% de ejecución y finalizar la recomendación es necesario presentar el reporte semestral en el cual se comunique que las etapas de los procesos de reclutamiento y selección del personal se encuentran debidamente documentadas.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictamenes/DNA1-090-2024.zip

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024 INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	INEC-CGAF-2025-2372M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	87,50 %	RECOMENDACIÓN 007. ACCIONES EMPRENDIDAS: ? Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2024-0512-M de fecha 28 de agosto de 2024, se dispone a las áreas involucradas el cumplimiento y/o revisión a las recomendaciones emitidas en el examen especial DNA1-0090-2024, referente al procedimiento para la validación de la codificación de provincias, cantones y parroquias. La automatización integral de todo el flujo de reclutamiento y selección de personal operativo, propiciará que incorporen reglas de validación en la carga y manejo de los insumos del proceso; por ejemplo, que se cuente con esquemas de validación de las codificaciones territoriales o de otra índole requeridas por el proceso de reclutamiento y contratación. ? Se elaboró Informe Técnico sobre la Mejora de los procesos de Reclutamiento, Selección y Contratación para el Censo 2030, sin embargo se encuentra pendiente contar con la revisión del informe técnico por parte del equipo técnico de CPV y posterior por la Coordinadora de CTIMA, lo cual, de acuerdo a lo indicado por el área responsable	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024 INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	INEC-CGAF-2025-2372-M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	50,00 %	RECOMENDACIÓN 008. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante memorando INEC-CGAF-2024-01844-M de 21-10-2024 la Coordinación General Administrativa Financiera solicito a la DARH que paara la elaboración de la normativa interna institucional, relacionada con el reclutamiento y selección de personal civil, para futuros Censos y proyectos similares, revise que la misma establezca el procedimiento, responsables y controles. • Mediante Memorando INEC-CGAF-DARH-2025-1793-M de 14 de octubre de 2025 la Coordinación General Administrativa Financiera remite Reporte semestraln elaboración de la normativa interna institucional, se estableció el procedimiento, responsables y controles .	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2025-2372-M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 009. ACCIONES EMPRENDIDAS: Con Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-1596-M de fecha 24 de septiembre de 2024, se dispone al personal de la Dirección de Administración de Talento Humano la aplicación del Manual de Procesos y Procedimientos, para la contratación de personal por contrato ocasional y personal civil. A través de los Informes técnicos y TDRs se aplica los Controles documentales que deben tener respaldo documental, como se indica en la descripción de actividades del proceso correspondiente a los Manuales de Procesos y Procedimiento. Mediante Memorado Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-1616-M de fecha 25 de septiembre de 2024, se entrega reporte semestral a la Coordinación Administrativa Financiera, que sustenta los motivos de descalificación de los candidatos evaluados. • Mediante Memorando N° INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M se remitió a la máxima autoridad el expediente de cierre.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2025-2372-M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	57,34 %	RECOMENDACIÓN 010. ACCIONES EMPRENDIDAS: * Mediante Memorando N° INEC-DITIC- 2025-0790-M, en lo que respecta al periodo de control se puede evidenciar un avance acumulado del 57,34%. * Según lo reportado por el área responsable, se ejecutaron las siguientes actividades: i) Se elaboró el Informe de Análisis de Activación del Sistema de Reclutamiento CPV, mismo que fue socializado a DARH mediante memorando Nro. INEC-DITIC-2025-0605-M del 22/07/2025; ii) Se elaboró el Informe de Necesidad de Viabilidad de un Nuevo Desarrollo Informático, que fue socializado a DITIC mediante memorando Nro. INEC-CGAF-2025-1863-M del 6/10/2025; iii) Se elaboraron y enviaron a DITIC los diagramas de flujo del reclutamiento, selección y contratación del personal, mediante memorando Nro. INEC-CGAF-2025-1863-M del 06/10/2025. * Para alcanzar el 100% es necesario i) Elaborar la hoja de ruta para el desarrollo del sistema informático de reclutamiento, selección y contratación del personal para la Dirección de Talento Humano; ii) Desarrollar e implementar el sistema informático de reclutamiento, selección y contratación del personal acorde a los requerimientos funcionales emitidos por el requirente; y iii) Poner en producción el sistema informático de reclutamiento, selección y contratación del personal incluido módulo de reportes de la Dirección de Talento Humano del INEC.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2025-2372-M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 011. ACCIONES EMPRENDIDAS: Con fecha 25 de septiembre de 2024, se realiza la entrega del reporte de las bases de datos las cual se emitirá de manera semestral a la Coordinación Administrativa Financiera, sobre la base de datos del personal civil y ocasional contratados. • Mediante Memorando N° INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M se remitió a la máxima autoridad el expediente de cierre.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2025-2372-M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	66,66 %	RECOMENDACIÓN 012. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Con memorando INEC-CGAF-2024-1843-M de fecha 21 de octubre de 2024, se dispuso al Director de Administración de Recursos Humanos , desarrollar e implementar un sistema de archivo integral, físico como digital, para procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal, mismo que debe incluir entre otra información: las necesidades de contratación, cronogramas de procesos, análisis de postulaciones, matrices de postulantes, capacitaciones, cuadros de calificaciones, entrevistas realizadas y notificaciones a los postulantes en cada fase del proceso, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad de los documentos de archivo, de lo cual solicitará se informe su cumplimiento. • Por otro lado, con Memorando Nro. INEC-CGAF-DARH-2024-2097-M de 25 de noviembre de 2025, se remite el "Proyecto de aplicación para la gestión documental y archivo de la dirección de administración de recursos humanos . •Para alcanzar el 100% de ejecución es necesario Presentar un reporte semestral en el cual se evidencie que el sistema de archivo integral, tanto físico como digital, cumple con fiabilidad, integridad y disponibilidad de los documentitos de archivo.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-090-2024	INEC-CGAF-2025-2372-M INEC-CGAF-DARH-2025-0178-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 013. ACCIONES EMPRENDIDAS: Con Memorando INEC-CGAF-DARH-2025-0225-M de fecha 03 de febrero de 2025, se emite reporte de cumplimiento el cual evidencia que los expedientes de los procesos de selección y contratación se encuentran archivados conforme normativa legal. • Con memorando INEC-CGAF-2025-2372-M de 11 de diciembre 2025 se realiza la entrega del informe de cierre la recomendación. NOTA: Es importante mencionar que estas actividades se consideran como procesos recurrentes a ejecutarse de manera periódica en la Institución.	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-090-2024.zip

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0131-2024	INEC-CZ8L-2025-0812-M INEC-CGAF-2025-0699-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de Memorando Nro. INEC-CZ8L-2024-3152-M de 16 de diciembre de 2024, la Coordinadora Zonal dispuso formalmente a la Responsable Administrativo Financiero que supervise y controle a los servidores designados como miembros de la comisión técnica para procesos futuros, así como al Responsable de Compras Zonal, que se revisen la planificación y los tiempos previstos en los procesos de contratación en la primera reunión y que quede constancia en el acta # 1 de cada proceso, caso contrario dar las alertas a la Coordinación, con el fin de ejecutar los procesos con la mayor participación de oferentes) • Con Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0073-M de fecha 16 de enero 2024, la Coordinadora Zonal dispuso formalmente a los funcionarios encargados de la publicación de procesos de contratación en Ferias inclusivas elaboren una matriz que determine los tiempos requeridos para cada etapa del procedimiento, conforme al artículo 299 "Etapas y cronograma" de la Resolución RE-SERCOP-2024-0145 en ferias inclusivas o normativa vigente de acuerdo al proceso, para estandarizar y garantizar el cumplimiento del cronograma en los procesos de contratación) • Mediante memorando INEC-CZ8L-2025-0812-M se remite el cumplimiento y cierre de las recomendaciones (1,2,3,4 y 5) del informe DNA1-0131-2024	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0131-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0131-2024	INEC-CZ8L-2025-0812-M INEC-CGAF-2025-0699-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS: ? A través de Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2024-1933-M de fecha 27 de diciembre de 2024, El Responsable de la Unidad Administrativa Financiera (E) manifiesta formalmente al responsable de compras públicas que, una vez obtenida la resolución de inicio y la aprobación de los pliegos, proceda con la solicitud de difusión, con el objetivo de asegurar la correcta comunicación y visibilidad del proceso de contratación conforme a lo establecido en la normativa vigente, caso contrario no continuar con el proceso) ? Con Memorando INEC-CZ8L-2025-0074-M de 16 de febrero de 2025, La Coordinadora Zonal dispuso formalmente a los Administradores de contrato verificar, al momento de recibir el expediente de la feria inclusiva, que se cuente con el certificado de difusión correspondiente, para garantizar el cumplimiento de los términos normativos y asegurar la evidencia de la convocatoria y archivar en el expediente del proceso. ? Mediante memorando INEC-CZ8L-2025-0812-M se remite el cumplimiento y cierre de las recomendaciones (1,2,3,4 y 5) del informe DNA1-0131-2024	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0131-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0131-2024	INEC-CZ8L-2025-0812-M INEC-CGAF-2025-0699-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 003. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de Memorando Nro. INEC-CZ8L-2024-3154-M de fecha 16 de diciembre de 2024, la Coordinadora Zonal dispuso formalmente a nivel zonal, indicando que los miembros de las Comisiones Técnicas, los miembros de la Comisión Ad-Hoc o los delegados de la máxima autoridad, durante los procesos de contratación, deben revisar los pliegos, con énfasis en los requisitos mínimos que deben ser verificados en las etapas de convalidación, evaluación y calificación de las ofertas, para asegurar el cumplimiento de los parámetros y requisitos establecidos, y contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad. • Mediante memorando INEC-CZ8L-2025-0812-M se remite el cumplimiento y cierre de las recomendaciones (1,2,3,4 y 5) del informe DNA1-0131-2024	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0131-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0131-2024	INEC-CZ8L-2025-0812-M INEC-CGAF-2025-0699-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 004. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de Memorando Nro. INEC-CZ8L-2024-3236-M de 27 de diciembre de 2024, la Coordinadora Zonal dispuso formalmente a los Administradores de contrato velar y exigir el cumplimiento de los términos contractuales, dejando constancia de la verificación realizada respecto del servicio efectivamente recibido, con la finalidad de no incurrir en pagos duplicados, de lo cual verificará su cumplimiento • Con Memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-0075-M de 16 de febrero 2025, la Coordinadora Zonal dispuso formalmente a los Administradores de contrato dejar constancia documentada de la verificación realizada para cada servicio recibido, asegurando la existencia de evidencia que respalde que el servicio se ajusta a los términos contractuales y evitando posibles pagos duplicados. • Mediante memorando INEC-CZ8L-2025-0812-M se remite el cumplimiento y cierre de las recomendaciones (1,2,3,4 y 5) del informe DNA1-0131-2024	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0131-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0131-2024	INEC-CZ8L-2025-0812-M INEC-CGAF-2025-0699-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 005. ACCIONES EMPRENDIDAS: • A través de Memorando Nro. INEC-CZ8L-2024-3238-M de 27 de diciembre de 2024, la Coordinadora Zonal dispuso formalmente a los Administradores de contrato en futuros procesos que, durante la ejecución contractual, verifiquen el cumplimiento de los términos contractuales estipulados en los instrumentos legales y sus documentos integrantes, con el fin de tomar las acciones correctivas correspondientes • A través de Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2025-0001-MF de 17 de enero de 2025, El Responsable de la Unidad Administrativa Financiera (E) manifiesta formalmente a los Administradores de contrato que realicen una verificación previa a los pagos, asegurando que todos los documentos que forman parte del expediente estén debidamente suscritos y cumplan con las disposiciones establecidas en la normativa vigente, para garantizar la legalidad y la transparencia en el proceso. • Mediante memorando INEC-CZ8L-2025-0812-M se remite el cumplimiento y cierre de las recomendaciones (1,2,3,4 y 5) del informe DNA1-0131-2024	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0131-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0131-2024	INEC-CZ8L-2025-0812-M INEC-CGAF-2025-0699-M	100,00 %	RECOMENDACIÓN 006. ACCIONES EMPRENDIDAS: • Mediante Circular Nro. INEC-CGAF-2024-0012-C de fecha 16 de diciembre de 2024, a la Coordinación General Administrativa Financiera, solicito a Directores y Coordinadores cumplir en caso de ser designados miembros de comisión, y disponer al personal bajo su dependencia que ha sido designados como miembros de la comisiones técnicas de los procesos de contratación el cumplimiento de la recomendación • Con Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-2357-M de fecha 18 de diciembre del 2024, se dispone al asistente de la Coordinación General Administrativa Financiera, incorporar en el memorando de aprobación de comisión técnica: para la evaluación y calificación de las ofertas verifiquen que los proveedores adjunten los documentos requeridos en el pliego. • Por otra parte, con Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-2361-M de 18 de diciembre de 2024, se dispone al asistente de la Coordinación General Administrativa Financiera colocar en los memorandos de aprobación de comisión técnica lo siguiente: Es obligación de la comisión incluir en el Informe de recomendación de Adjudicación lo siguiente: " en la evaluación y calificación de las ofertas verificaron que los proveedores adjuntaron los documentos requeridos en los pliegos" • Mediante memorando INEC-CGAF-2025-0699-M de 31 de marzo 2025 se remite el cumplimiento y cierre de las recomendación (6) del informe DNA1-0131-2024	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0131-2024.zip

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0044-2025	INEC-CGTPE-2025-1055 -M	80,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de memorando Nro. INEC-DIPLA-2025-0644-M, se socializó con las áreas técnicas la ficha técnica de gestión de indicadores de proyectos institucionales, así como la guía metodológica para la gestión de proyectos en GPR. • Para alcanzar el 100% de ejecución en necesario Incluir en los informes de seguimiento y control de proyectos de inversión, las alertas sobre el incumplimiento de la carga de las fichas técnicas de indicadores en sistema GPR. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/0044_INEC-CGTPE-2025-1055-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0044-2025	INEC-CGTPE-2025-1055 -M	25,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El avance del 25% corresponde a la revisión y ajuste del formato del Plan de dirección de proyecto - PDP a fin de complementar la información básica de indicadores, para lo cual en la pestaña "Resumen" del PDP se incorporó el apartado "Ficha metodológica" el cual incluye entre otros datos generales del indicador, periodicidad, medios de verificación y fórmula de cálculo. • Para alcanzar el 100 % de ejecución es necesario: i) "Socializar directrices y formatos para la construcción de Planes de dirección de proyectos, ii) "Efectuar una inducción sobre directrices y construcción de PDP"; y, iii) "Revisar el Plan de dirección del proyecto a nivel metodológico y presupuestario". 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/0044_INEC-CGTPE-2025-1055-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0044-2025	INEC-CGTPE-2025-1055 -M	64,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 003. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Memorando Nro. INEC-CTPES-2025-0130-M de 25 de julio la Coordinadora General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadística dispuso a la Directora de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística coordinar con los Responsables Nacionales, zonales y de las áreas técnicas estadísticas del proyecto (operaciones estadísticas según corresponda) en el ámbito de sus competencias, la elaboración e implementación de forma oportuna de planes, normas, manuales, instructivos y estándares relacionados al proceso de aseguramiento de la calidad con la finalidad de que el proyecto (operaciones estadísticas según corresponda) cuente oportunamente con parámetros, metodologías y herramientas definitivas y legalizadas para su aplicación. • A través de Memorando N° INEC-CTPESDINCE-AC-2025-0001-M la Gestión de Aseguramiento de Calidad remitió a DINCE el cronograma de trabajo desagregado por actividad, responsable y por semanas para la actualización/generación de los manuales técnicos de los métodos de Aseguramiento de la Calidad, el Marco de Aseguramiento de la Calidad y sus respectivas socializaciones a los responsables de las operaciones estadísticas del Sistema Estadístico. • Con fecha 29 de septiembre, se remitió, a través de correo electrónico, el manual técnico de indicadores de calidad como uno de los métodos de Aseguramiento de la Calidad y el Marco de Aseguramiento de la Calidad; mismo que se encuentra en revisión y aprobación por parte de DINCE. • Se encuentran pendiente: "Diseñar, construir o actualizar los manuales técnicos de los métodos de Aseguramiento de la Calidad y el Marco de Aseguramiento de la Calidad, según el cronograma establecido" y "Socializar los procedimientos establecidos en los manuales técnicos de los métodos de Aseguramiento de la Calidad y el Marco de Aseguramiento de la Calidad a los responsables de las operaciones estadísticas del INEC". 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/0044_INEC-CGTPE-2025-1055-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0044-2025	INEC-CGTPE-2025-1055 -M	46,25 %	<p>RECOMENDACIÓN 004. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Memorando Nro. INEC-CTPES-2025-0131-M de 25 de julio, la Coordinadora General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadística dispuso a la Directora de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística que en relación a las fases, ejes y actividades definidas para el proceso de aseguramiento de la calidad de las operaciones estadísticas, según corresponda, se dé cumplimiento de los parámetros establecidos en el Marco de Aseguramiento de la Calidad, la Norma Técnica de Producción Estadística vigente, el Código de Buenas Prácticas Estadísticas y el proyecto de inversión aprobado por la Secretaría de Planificación (operaciones estadísticas según corresponda). Además, dispuso supervisar que se almacene el medio de verificación que respalde el cumplimiento, con la finalidad de contar con los sustentos para evaluaciones posteriores. • En este sentido, mediante Memorando Nro. INEC-CTPES-DINCE-2025-0039-M de 31 de julio, DINCE generó la disposición a la Gestión de Aseguramiento de la Calidad Estadística que se ejecuten todas las fases, ejes, procesos y/o actividades detalladas en el Marco de Aseguramiento de la Calidad Estadística, normativa de calidad estadística emitida y en las metodologías, manuales de los métodos de calidad Estadística, además de almacenar los respectivos medios de verificación, e informar el cumplimiento por cada operación estadística según corresponda para la implementación de los procesos de aseguramiento de la calidad. • A fin de dar cumplimiento a la disposición emitida por DINCE, mediante memorandos INEC-CTPES-2025-0142-M e INECCTPES-2025-0177-M de 31 de julio y 18 de septiembre se solicitó a DITIC ampliar la capacidad de almacenamiento de la carpeta compartida de la Dirección de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística, así como de la Gestión de Aseguramiento de la Calidad Estadística, con el fin de resguardar adecuadamente los reportes, matrices y documentos verificables relacionados con los indicadores de calidad estadística aplicados a las operaciones estadísticas; sin embargo a la fecha de corte del presente informe, no se contó con una respuesta. • Con fecha 31 de julio, a través de memorando N° INEC-CTPES-DINCE-2025-0039-M, DINCE solicitó a la Gestión de Aseguramiento, almacenar los respectivos medios de verificación, e informar el cumplimiento por cada operación estadística según corresponda para la implementación de los procesos de aseguramiento de la calidad; sin embargo, la actividad no puede reportarse como finalizada ya que se encuentra pendiente la respuesta formal de DITIC para continuar con el archivo en la carpeta compartida y contar con la información centralizada. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/0044_INEC-CGTPE-2025-1055-M.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0044-2025	INEC-CGTPE-2025-1055-M	60,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 005 ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Memorando Nro. INEC-CTPES-2025-0132-M de 25 de julio, la Coordinadora General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadística dispuso a la Directora de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística la elaboración y/o actualización de las fichas metodológicas de los indicadores de calidad definidos en las operaciones estadísticas, según corresponda, con la finalidad de que los indicadores de calidad cuenten con la caracterización para la réplica y comparabilidad en concordancia. A través de Memorando Nro. INEC-CTPES-DINCE-2025-0040-M de 31 de julio, generó la disposición para la Gestión de Aseguramiento de la calidad estadística. Quienes a su vez, generaron los documentos: batería de indicadores de calidad, matriz de reporte de indicadores de calidad y ficha de indicadores de calidad que incluye la fórmula de cálculo para su réplica y lo remitieron el 2 de septiembre mediante correo electrónico. Mismos que serán aplicados en todas las operaciones estadísticas priorizadas en el INEC en el 2025 de las temáticas sociodemográficas, ambientales y económicas, hasta noviembre 2025. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictamenes/0044_INEC-CGTPE-2025-1055-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0044-2025	INEC-CGTPE-2025-1055-M	55,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 006 ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Coordinadora de Planificación, Normativa y Calidad Estadística mediante memorando Nro. INEC-CTPES-2025-0133-M de fecha 25 de julio del 2025 dispone a la Directora de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística gestionar la aprobación ante las autoridades competentes los indicadores de calidad definidos para las operaciones estadísticas y de su ficha metodológica Según memorando Nro. INEC-CTPES-DINCE-2025-0041-M la Directora de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística dispone al responsable de la gestión de Aseguramiento de la Calidad que los indicadores de calidad estadística (batería y fichas metodológicas) de las operaciones estadísticas del INEC deberán ser definidos, retroalimentados, revisados y aprobados por el equipo técnico y responsable de la operación estadística, el/la Directora del área a cargo y el/la Coordinador/a General Técnico/a de Producción Estadística, según corresponda. A partir del 29 de septiembre del 2025 se han generado las matrices y fichas de indicadores de calidad de la operación estadística Defunciones Generales, a fin de que se revise y suscriba por las partes involucradas (equipo técnico y coordinadores CGTPE-CTPES). 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictamenes/0044_INEC-CGTPE-2025-1055-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0044-2025	INEC-CGTPE-2025-1055-M	65,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 007 ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con memorando INEC-CGTPE-2025-0720-M se dispone a las direcciones productoras y Coordinaciones Zonales, sobre el cumplimiento de la recomendación del informe de auditoría DNA1-0044-2025. El 07 de agosto del 2025 se mantiene una reunión entre las diferentes áreas involucradas para analizar el estado del espacio designado para el almacenamiento del respaldo de las bases de datos de los sistemas informáticos utilizados en los proyectos (operaciones estadísticas) con el fin de cumplir la recomendación de la CGE. Se acuerda llenar la matriz de Respaldos de Información que Custodia DITIC y a mediano plazo analizar la actualización de las políticas de respaldo de la institución. Con memorando Nro. INEC-CGTPE-2025-0813-M, se remite la Matriz de respaldos de información que custodia DITIC con la información consolidada de las direcciones que pertenecen a la Coordinación General Técnica de Producción Estadística. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictamenes/0044_INEC-CGTPE-2025-1055-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0044-2025	INEC-CGTPE-2025-1055-M	48,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 008 ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Coordinadora de Planificación, Normativa y Calidad Estadística mediante memorando Nro. INEC-CTPES-2025-0134-M de fecha 25 de julio del 2025 dispone a la Directora de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística supervisar la correcta aplicación de la fórmula de cálculo en los indicadores de calidad en las operaciones estadísticas, según corresponda, así como, generar un respaldo documental. Por su parte, el 31 de julio del 2025 según memorando Nro. INEC-CTPES-DINCE-2025-0042-M la Directora de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística dispone al responsable de la gestión de Aseguramiento de la Calidad que, previo a la emisión de los reportes o informes de indicadores de calidad estadística, se deberá verificar que los resultados sean coherentes con la fórmula de cálculo utilizada y que correspondan con los documentos verificables proporcionados por los responsables de la operación estadística. Asimismo, dichos documentos deberán estar debidamente almacenados como respaldo. Se elaboró, revisó y aprobó el reporte de indicadores de calidad de la operación estadística "Registro Estadístico de Matrimonios" con la verificación de los resultados de los indicadores de calidad mediante la fórmula establecida, y la constatación con los verificables, para garantizar los resultados mismos están archivados de manera organizada y centralizada en la carpeta compartida de la DINCE. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictamenes/0044_INEC-CGTPE-2025-1055-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0044-2025	INEC-CGTPE-2025-1055-M	75,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 009 ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Coordinadora de Planificación, Normativa y Calidad Estadística mediante memorando Nro. INEC-CTPES-2025-0135-M de fecha 25 de julio del 2025 dispone a las Coordinaciones Zonales y a la Coordinación General de Producción Estadística solicitar de manera obligatoria a los Responsables Nacionales, Zonales y de las Áreas Técnicas Estadísticas del Proyecto (operaciones estadísticas), verificar que las fuentes de información utilizadas para el reporte de los indicadores establecidos sean oficiales, estén debidamente documentadas, firmadas y correspondan a datos definitivos. En contestación, la Coordinación General de Producción Estadística, remite a la CTPES los informes de indicadores de calidad correspondientes a las operaciones estadísticas que componen la Dirección de Estadísticas Económicas. Para alcanzar el 100% de ejecución es necesario remitir a la Coordinador/a General Técnico de Planificación, Normativa y Calidad Estadística el reporte trimestral de cumplimiento de disposición con firmas de responsabilidad de las repectivas áreas. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictamenes/0044_INEC-CGTPE-2025-1055-M.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0044-2025	INEC-CGTPE-2025-1055-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 0010. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 7 de agosto de 2025 Reunión realizada entre la CGTPE, DITIC, DECON, DEAGA, DIRAD, DINEM y DICA para analizar el estado del espacio designado para el almacenamiento de las fuentes de información que sustenten los resultados alcanzados en los indicadores calidad definidos en los proyectos y/o sus competentes (operaciones estadísticas), con el fin de cumplir la recomendación de la CGE. Se acuerda llenar la matriz de Respaldos de Información que Custodia DITIC y a mediano plazo analizar la actualización de las políticas de respaldo de la institución. La Coordinación General Técnica de Producción Estadística, a través de memorando Nro. INEC-CGTPE-2025-1055-M de 15 de octubre de 2025, presenta el cumplimiento de la recomendación finalizado con entrega de la Matriz de respaldos de información. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/0044_INEC-CGTPE-2025-1055-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0044-2025	INEC-CGTPE-2025-1055-M	60,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 0011. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A través de memorando INEC-CGTPE-2025-0720-M se dispone a las direcciones productoras y Coordinaciones Zonales, el cumplimiento de la recomendación del Informe de auditoría DNA1-0044-2025. Con memorando Nro. INEC-CGTPE-2025-0813-M de 21 de agosto de 2025, se remite Matriz de respaldos de información que custodia DITIC con la información consolidada de las direcciones que pertenecen a la Coordinación General Técnica de Producción Estadística. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/0044_INEC-CGTPE-2025-1055-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0049-2025	INEC-INEC-2025-1239-M	13,20 %	<p>RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A través de memorando Nro. INEC-CGTPE-2025-1079-M de 21 de octubre, se socializaron los formatos estandarizados para que sean utilizados en la ejecución de los contratos civiles técnicos especializados, como medios de verificación. Mediante Memorando Nro. INEC-CGTPE-2025-1027-M de 7 de octubre, se solicitó el envío de delegados para atención de las recomendaciones de la Contraloría. A través de memorandos Nro. INEC-CZ3C-2025-1639-M e INEC-CZ3C-2025-2864-M de 27 de junio y 7 de octubre, respectivamente, se socializó y emitió la disposición de: elaboración de la planificación mensual en la cual se deberá adjuntar el reporte de cargas de trabajo asignadas al Personal de Servicios Técnicos Especializado e informar sobre el espacio en el sistema de almacenamiento. Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-TICZ-2025-0139-M de 7 de octubre, se informa que existe la disponibilidad de espacio libre para el almacenamiento de información en la CZ3C, por lo tanto ya no se solicitó a Planta Central gestionar la adquisición de servidores conforme lo establecido en la hoja de ruta. Con fecha 7 de octubre, se procedió con la creación de carpetas compartidas para respaldo de verificables de pagos de personal civil por Proyecto. Al 13 de octubre, se remitió un borrador del avance del informe de cumplimiento de la recomendación. En reunión mantenida el 29 de agosto se diseñó y aprobó el formato de informe que permite registrar de manera individualizada las actividades y productos del personal contratado. Mediante memorandos Nro. INEC-CZ8L-2025-2310-M e INEC-CZ8L-2025-2392-M de 19 y 30 de septiembre, se socializó a los responsables de los contratos civiles la actualización del informe para la cancelación de los haberes del personal civil. A través de memorandos Nro. INEC-CZ8L-TICZ-2025-0078-M e INEC-DITIC-2025-0619-M de 21 y 25 de Agosto, se envió el requerimiento de espacio adicional en los servidores institucionales, indispensable para la implementación del repositorio para Informes de Contratos Civiles. Mediante memorando Nro. INEC-CZ8L-TICZ-2025-0079-M de 25 de agosto, se socializó a la Coordinadora Zonal la respuesta a la solicitud de espacio adicional en los servidores Institucionales; en este sentido, en septiembre, se elaboró el informe justificativo al plan de acción establecido en la hoja de ruta. A través de memorando Nro. INEC-CZ6S-2025-1284-M de 3 de julio, se designa al equipo técnico para la elaboración de una propuesta metodológica a seguir para ejercer las acciones de control y seguimiento de los contratos civiles técnicos especializados, que garanticen la trazabilidad del trabajo individual realizado. Con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GPRAZ-2025-0025-M de 16 de julio, se entrega la propuesta metodológica desarrollada al Coordinador Zonal, quien mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2025-1466-M de 23 de julio indica la revisión de la misma y solicita ajustes. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/0049_INEC-INEC-2025-1239-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0049-2025	INEC-INEC-2025-1239-M	60,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. INEC-CGTPE-2025-0890-M de 8 de septiembre del 2025, se solicitó a las direcciones de Planta Central y Coordinaciones zonales al personal delegado a fin de elaborar los formatos estandarizados que incluyan los criterios de verificación para que sean utilizados en la ejecución de los contratos civiles técnicos especializados como medios de verificación. En este sentido, el pasado 10 de septiembre del 2025 se efectuó una reunión de manera presencial y virtual con los funcionarios delegados de las áreas involucradas y se establecen acuerdos en relación a la elaboración de los formatos para que sean utilizados en la ejecución de los contratos civiles técnicos especializados. El 21 de octubre del 2025 mediante memorando Nro. INEC-CGTPE-2025-1079-M la CGTPE socializó los formatos estandarizados a las Coordinaciones Zonales, DICA, Dirección Financiera, Dirección Jurídica. Para alcanzar el 100% se encuentra pendiente: i) Incluir en el memorando de solicitud de pago un párrafo en el cual se señale el cumplimiento de la recomendación 2 del Informe de auditoría, ii) remitir a la CGTPE de manera semestral, un memorando informando el cumplimiento de la recomendación en donde se anexasen los formatos estandarizados utilizados para la ejecución de los contratos civiles técnicos especializados 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/0049_INEC-INEC-2025-1239-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0049-2025	INEC-INEC-2025-1239-M	14,29 %	<p>RECOMENDACIÓN 003. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con Memorando Nro. INEC-CGTPE-2025-1026-M de 7 de octubre 2025, se solicita delegados de las direcciones productoras, administración de recursos humanos, gestión documental, financiera, tecnologías de la información para la definición de mecanismos de archivo físico y/o digital en las unidades a su cargo para preservación de la documentación generada por el personal contratado. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Central/4.recomendaciones_dictámenes/0049_INEC-INEC-2025-1239-M.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0049-2025	INEC-INEC-2025-1239-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 004. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 15 de julio se efectuó la reunión de trabajo con Coordinaciones y Direcciones Asesoras, a fin de construir un formato homologado de cronograma de entrega de productos. Las CGE y Direcciones remitieron por correo electrónico el formato con las respectivas observaciones. • Una vez ejecutadas las reuniones y revisiones respectivas con las áreas involucradas, se obtuvo el formato de cronograma homologado. • Mediante correo electrónico del 21/07/2025 se remitió a DIFI el formato de cronograma de entrega de productos homologado para la respectiva socialización. • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2025-1503-M del 15/08/2025 la CGAF socializó la disposición y formato de cronograma para la entrega de productos de contratos civiles servicios profesionales. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/0049_INEC-INEC-2025-1239-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0049-2025	INEC-INEC-2025-1239-M	0,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 005. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra pendiente ejecutar los planes de acción 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/0049_INEC-INEC-2025-1239-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0026-2025	INEC-CZ3C-2025-3394-M INEC-SUGEN-2025-0059-M INEC-CGAF-2025-1415-M INEC-CZ8L-2025-1672-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Memorando N° INEC-SUGEN-2025-0059-M remitió a la máxima autoridad el expediente de cierre. Finalmente, la Dirección Ejecutiva con el Memorando Nro. INEC-INEC-2025-0664-M efectuó la entrega del expediente de cierre de la recomendación N° 001_SUGEN a la Dirección de Auditoría Interna. • Memorando N° INEC-CGAF-2025-1415-M remitió a la máxima autoridad el expediente de cierre. Finalmente, la Dirección Ejecutiva con el Memorando Nro. INEC-INEC-2025-0859-M efectuó la entrega del expediente de cierre de la recomendación N° 001_CGAF a la Dirección de Auditoría Interna. • Mediante memorando Nro. INEC-CZ3C-2025-3394-M se remite informe de cierre de recomendación • Mediante Memorando N° INEC-CZ8L-2025-1672-M remitió a la máxima autoridad el expediente de cierre. Finalmente, la Dirección Ejecutiva con el Memorando Nro. INEC-INEC-2025-0617-M efectuó la entrega del expediente de cierre de la recomendación N° 001_CZ8L a la Dirección de Auditoría Interna. • A través de memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2025-1555-M de 01 de julio 2025 se remite el reporte consolidado por parte de GAFZ en el que constan los procesos de contratación desarrollados en el periodo, en los cuales se evidencia el objeto de contratación y el CPC seleccionado para el efecto. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0026-2025.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0026-2025	INEC-CZ3C-2025-3394-M INEC-SUGEN-2025-0059-M INEC-CGAF-2025-1415-M INEC-CZ8L-2025-1672-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Memorandos Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2025-1536-M e INEC-CZ6S-2025-1314-M, la Secretaría general zonal y el Analista a cargo de compras públicas, remitieron al Coordinador General Zonal, los reportes semestrales, referentes al cumplimiento de las disposiciones generadas en cuanto a la a la conformación de comisiones técnicas. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0026-2025.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0026-2025	INEC-CZ3C-2025-3394-M INEC-SUGEN-2025-0059-M INEC-CGAF-2025-1415-M INEC-CZ8L-2025-1672-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 003. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2025-1832-M del 21 de julio 2025, el funcionario a cargo de Tesorería, presentó al Coordinador General Zonal, un reporte semestral donde se detallan las garantías de fiel cumplimiento que se encuentran bajo custodia de la Tesorería. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0026-2025.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0026-2025	INEC-CZ3C-2025-3394-M INEC-SUGEN-2025-0059-M INEC-CGAF-2025-1415-M INEC-CZ8L-2025-1672-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 004. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ejecución del 100% para este periodo de control corresponde a la presentación semestral de un reporte, en el cual se detallan los contratos para el servicio de transporte elaborados y que han sido entregados para la suscripción del Coordinador Zonal 6 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0026-2025.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0026-2025	INEC-CZ3C-2025-3394-M INEC-SUGEN-2025-0059-M INEC-CGAF-2025-1415-M INEC-CZ8L-2025-1672-M	30,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 005. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de memorando Nro. INEC-DIJU-2025-0497-M de 09 de julio de 2025 mediante el cual la Directora de Asesoría Jurídica dispuso a los Analistas de la Dirección de Asesoría Jurídica que previo a emitir Criterios Jurídicos en materia de contratación pública, se verifique si hechos consultados guardan relación con las observaciones y recomendaciones del Informe DNA1-0026-2025, así como reportar la emisión de este tipo de criterios. Por otra parte, se dispone a la Responsable de Gestión de contratación Pública generar un reporte anual con los requerimientos de criterios jurídicos relativos a Informe antes citado, e informar a la Dirección Ejecutiva. • Se encuentra pendiente generar un reporte anual sobre los requerimientos de emisión de pronunciamientos jurídicos 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0026-2025.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0026-2025	INEC-CZ3C-2025-3394-M INEC-SUGEN-2025-0059-M INEC-CGAF-2025-1415-M INEC-CZ8L-2025-1672-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 006. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Memorando N° INEC-CZ6S-GAFZ-2025-1879-C del 25/07/2025, el Analista de pagos remitió al Coordinador General Zonal Sur un reporte semestral en el cual se detalla que en las actas de entrega recepción parcial y definitiva conste el pronunciamiento del administrador del contrato. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0026-2025.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0026-2025	INEC-CZ3C-2025-3394-M INEC-SUGEN-2025-0059-M INEC-CGAF-2025-1415-M INEC-CZ8L-2025-1672-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 007. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La CZ8L con memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-1672-M de fecha 11 de julio de 2025, aplicó la Fase N° 3 del procedimiento interno establecido en la Resolución 047-DIREJ-DIJU-NI-2022 y entregó el expediente a la Máxima Autoridad. Al respecto, con memorando Nro. INEC-INEC-2025-0617-M de 14 de julio de 2025, la Dirección Ejecutiva remitió dicho expediente a la Dirección de Auditoría Interna. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0026-2025.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0026-2025	INEC-CZ3C-2025-3394-M INEC-SUGEN-2025-0059-M INEC-CGAF-2025-1415-M INEC-CZ8L-2025-1672-M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 008. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La CZ8L con memorando Nro. INEC-CZ8L-2025-1672-M de fecha 11 de julio de 2025, aplicó la Fase N° 3 del procedimiento interno establecido en la Resolución 047-DIREJ-DIJU-NI-2022 y entregó el expediente a la Máxima Autoridad. Al respecto, con memorando Nro. INEC-INEC-2025-0617-M de 14 de julio de 2025, la Dirección Ejecutiva remitió dicho expediente a la Dirección de Auditoría Interna 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/DNA1-0026-2025.zip

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	64,44 %	<p>RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> En relación a la construcción del "procedimiento que regule la validación de las variables en la recolección de información para la generación estadística"; éste todavía se encuentra en ajuste y revisión por parte de las áreas responsables, para lo cual se realizaron reuniones de revisión con CGTPE y DITIC durante los meses de julio a octubre. Para alcanzar el 100% es necesario i) Ajustar el procedimiento actual o construir un nuevo procedimiento, en función de las recomendaciones y observaciones generadas en el diagnóstico y análisis de la "Metodología para el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información"; ii) Revisar y aprobar el procedimiento, ya sea el existente o el modificado; y iii) Disponer a la Coordinación General Técnica de Producción Estadística, la aplicación del procedimiento que regule la validación de las variables en la recolección de información para la generación estadística, efectuada a través de los sistemas. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 002. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboró un informe sobre la problemática en los procesos que conlleva para la implementación de los controles automatizados en los sistemas informáticos desarrollados y el pasado 30 de junio y 01 de julio del 2025 mediante memorando N° INEC-DITIC-2025-0420-M y correo electrónico, respectivamente, se socializó a las áreas productoras dicho informe. Además, entre el 3 y el 7 de julio del 2025 se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes áreas productoras con el fin de realizar la revisión del Informe de problemática en los procesos que conlleva para la implementación de los controles automatizados en los sistemas informáticos desarrollados El 11 de julio del 2025 con memorando N° INEC-DITIC-2025-0463-M se envió a la CGTPE el informe en su versión final a fin de tomar acciones correctivas del proceso anteriormente mencionado. Finalmente, el pasado 15 de julio del 2025 con memorando N° INEC-CTPES-2025-0043-M la CGTPE envía a DIES, DECON, DIRAD, DEAGA el informe y se solicita tomar las acciones que correspondan en el marco de sus competencias. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	29,99 %	<p>RECOMENDACIÓN 003. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar la metodología de pruebas de aseguramiento de la calidad del software. Se encuentra pendiente Aprobar la metodología de pruebas de Aseguramiento de la Calidad del Software INEC 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	83,33 %	<p>RECOMENDACIÓN 004. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las diferentes Direcciones a través de la CGTPE, realizan la entrega mediante memorandos de: informes de desarrollo o cambios en los sistemas informáticos de las siguientes operaciones estadísticas, informes de desarrollo o cambios en los sistemas de actualización cartográfica ENIGHUR, informe sobre el proceso matching ENEMDU y ENCIET, y el informe de desarrollo o cambios en el sistema informático de la Encuesta de Superficie y Producción Agrícola ESPAC. A través de memorando Nro. INEC-CGTPE-2025-1093-M con fecha 21 de octubre de 2025, se remite a la Dirección Ejecutiva el reporte parcial de informes de desarrollos y/o cambios en sistemas informáticos de las operaciones estadísticas conforme hoja de ruta de las recomendaciones. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 005. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> través de correo electrónico la CTPE solicitó a la DIJU la retroalimentación a la propuesta de reforma de la Norma Técnica de Producción de Estadística Básica. Con Memorando Nro. INEC-CTPES-2025-0060-M, se remite a la máxima autoridad la resolución con la presentación resumen ajustado. La DIJU gestiona la suscripción de la Resolución 001-DIRE-DIJU-NT-2025 de la Norma Técnica para la Producción de Estadística Oficial, y socializa a las áreas técnicas y coordinaciones zonales del INEC y a través de memorando Nro. INEC-DIJU-2025-0443-M, se realiza la socialización respectiva. La norma se publica en el Registro Oficial No. 81. La CTPE solicita a la DICOS la publicación de la norma en la intranet y página web institucional, y la DICOS publica la resolución y la CTPE con Circular Nro. INEC-CTPES-2025-0004-C socializa a las instituciones. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	83,33 %	<p>RECOMENDACIÓN 006. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A través de memorandos INEC-CGTPE-DECON-2025-0452-M; mail: INEC-CGTPE-DEAGA-2025-0315-M; INEC-CGTPE-DICA-2025-0855-M; INEC-CGTPE-DIRAD-2025-0200-M respectivamente, las Direcciones responsables entregan a la CGTPE: informes de las mallas de validación de las siguientes operaciones estadísticas REEM, ENESEM, IPCO, IPC, IPP-DN, SIPRO, CAB-SIPP, INPP, CAB-SIPCE, ESED, ESTRA; informes de las estadísticas vitales (Defunciones Generales, Defunciones Vitales, Matrimonios, Divorcios, Nacidos Vivos, Egresos Hospitalarios; informe de mallas de validación de la Encuesta de Superficie y Producción Agrícola ESPAC; DICA informa que la Gestión de Cartografía Estadística únicamente cuenta actualmente con las fases de Enlistamiento y Actualización Cartográfica de las operaciones estadísticas de Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) y Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR) respectivamente, cuyos sistemas no se encontraban en proceso de desarrollo o mejora de la malla de validación durante el primer semestre 2025; DIRAD informa que el Registro Estadístico Base de Población del Ecuador - REBPE que se basa en el consumo masivo de información de diferentes fuentes de datos tanto internas como externas, dichas fuentes cuentan con las respectivas excepciones para su consumo. Con memorando INEC-CGTPE-2025-1094-M de 21 de octubre de 2025, se remite a la Dirección Ejecutiva el reporte parcial de los informes recibidos por las direcciones de la CGTPE. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 007. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> En junio y mediante correos electrónicos, las direcciones productoras enviaron a la CGTPE los documentos metodológicos en los que se incluye un apartado con los procedimientos para la validación e imputación a la información para cada encuesta. Al finalizar junio, la CGTPE revisó y aprobó (a través del repositorio RIBD) las metodologías que incluyan un apartado donde se especifique los procedimientos para la validación e imputación a la información de las operaciones estadísticas. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictámenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	28,89 %	<p>RECOMENDACIÓN 008. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El pasado 5 de mayo se efectuó una reunión con las áreas de DITIC, DIFI y DIAD a fin de exponer el proceso para el levantamiento de características técnicas de bienes y servicios tecnológicos. • Además, entre junio a septiembre se han efectuado reuniones entre DITIC y DIPLA para el levantamiento del proceso y procedimiento de necesidad de bienes y servicios tecnológicos y con fecha 29 de septiembre, DIPLA entrega a DITIC mediante correo electrónico dicho proceso en su versión 1 a fin de que se revise y de esta manera se pueda proceder con la entrega formal del mismo. <p>Pendiente presentar el proceso de levantamiento de necesidad de bienes y servicios tecnológicos, para alcanzar el 100% de ejecución</p>	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictamenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	24,99 %	<p>RECOMENDACIÓN 009. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 18 de agosto del 2025 se realizó una reunión con los delegados de las áreas DITIC, DIAD, DIREJ y CGTPE, en la cual se abordó sobre la estructura de informe costo beneficio y de las posibles alternativas en casos que se requiere equipamiento tecnológico. • Mediante correo del 16 de septiembre del 2025, el asistente de soporte a usuario, remite al Director de DITIC el documento con temáticas a considerar para la elaboración de la estructura de Informe de Costo Beneficio y según correo del 19 de septiembre del 2025 el responsable de GIT, emite el formato para la elaboración de la estructura de Informe de Costo Beneficio 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictamenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 010. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de Memorando Nro. INEC-SUGEN-2025-0095-M se remite avances en la gestión de recomendaciones al Informe de auditoría DNA1-0028-2025. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictamenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	20,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 011. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de Memorando Nro. INEC-DITIC-2025-0355-M de 06 de junio 2025, se entregó a CGAF el Borrador del Instructivo para la aplicación de vigencia tecnológica. • Se encuentra pendiente para alcanzar el 100% cumplir con todos los planes de acción para Autorizar la expedición del instructivo para la adquisición de bienes que apliquen el principio de vigencia tecnológica. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictamenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	100,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 012. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de Memorando Nro. INEC-DITIC-2025-0389-M de 16 de junio 2025, se elaboró y entregó el informe técnico sobre el estado de funcionamiento de los dispositivos móviles que fueron adquiridos en el contrato SIE-INEC-008-2022. • Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-DIAD-2025-0774-M de 18 de junio 2025, DIAD remitió a CGAF el informe de los dispositivos móviles adquiridos en el contrato SIE-INEC-008-2022 que se encuentran en bodega, en el mismo consta el estado de funcionamiento de los mismos • Con Memorando Nro. INEC-CGAF-2025-1204-M de 2 de julio 2025, CGAF remitió a la Subdirectora General, el Informe de Planta Central y de las Coordinaciones Zonales sobre los dispositivos móviles adquiridos en el contrato SIE-INEC-008-2022 que se encuentran en bodega, a fin de que se realice las acciones que correspondan y que estos bienes sean utilizados. • Finalmente, con Memorando Nro. INEC-SUGEN-2025-0065-M de 08 de agosto 2025, SUGEN solicitó a la Coordinación General Técnica de Producción Estadística que se informe a la Subdirección General, los dispositivos móviles que se requirieren en cada dirección de su Coordinación 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictamenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0028-2025	INEC-CTPES-2025-0213 -M	28,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 013. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En reuniones de trabajo entre la Directora Administrativa y delegados de Almacén General, de fechas 09 de julio y 14 de agosto, se revisó y analizó la normativa legal concerniente a la Recompra de Bienes Tecnológicos. • Posterior a ello, se elaboró el borrador inicial del Procedimiento para la Recompra de Bienes Tecnológicos, mismo que se remitió con Memorando Nro. INEC-CGAF-DIAD-2025-1154-M de 01 de septiembre. • A través de Memorando Nro. INEC-DIAD-AG-2025-0103-M de 11 de septiembre 2025, se envió a CGAF el borrador del Procedimiento para la Recompra de Bienes Tecnológicos para revisión, su aprobación se encuentra pendiente. • Se encuentra pendiente la expedición del Procedimiento para la Recompra de Bienes Tecnológicos. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictamenes/0028_INEC-CTPES-2025-0213-M.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0058-2025	INEC-CGAF-2025-1949-M	67,00 %	<p>RECOMENDACIÓN 001. ACCIONES EMPRENDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la disposición emitida a los Directores y Coordinadores a fin de que se socialice con los miembros de equipo que cumplen las funciones de administradores de contrato, quienes se encargarán de verificar que los cambios en cantidades de servicio estén de acuerdo con los ajustes de diseño muestral y operaciones de campo de las zonales, con la finalidad de que los contratos complementarios de imprenta se formalicen con las cantidades ajustadas de formularios requeridos para la encuesta, para lo cual a través de memorando Nro. INEC-CGAF-2025-1439-M el 07 de agosto de 2025 se emitió la directriz correspondiente. • Con memorando Nro. INEC-CGAF-2025-1453-M de 08 de agosto de 2025, se dispone a la Dirección de Asesoría Jurídica, se incluya en la resolución de designación de administrador de contrato el siguiente texto: El Administrador de Contrato verificará que los cambios en cantidades de servicio estén de acuerdo con los ajustes de diseño muestral y operaciones de campo de las zonales, con la finalidad de que los contratos complementarios de imprenta se formalicen con las cantidades ajustadas de formularios requeridos para la encuesta. 	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Rendicion_de_cuentas/2025/fase3/verificables/Adm_Cent ral/4.recomendaciones_dictamenes/0058_INEC-CGAF-2025-1949-M.pdf